

Contraloría Social Universitaria

CSU/01-2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Universidad Autónoma de Sinaloa - - - En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 nueve horas del día miércoles 07 de junio de 2023 dos mil veintitres, se procede a desahogar la sesión ordinaria de integrantes del Consejo de la Contraloría Social Universitaria, a la cual se convocara mediante documento de fecha 31 treinta y uno de mayo próximo-pasado y se entregara en tiempo y forma a todos y cada uno de los Consejeros de la propia Contraloría, por lo que habiéndose verificado la existencia de quórum legal, se procede a dar por instalada la sesión, con la asistencia de 13 (trece) Consejeros: DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN, DIP. CINTHIA VALENZUELA LANGARICA, DIP. GENE RENÉ BOJÓRQUEZ RUIZ, LIC. JESÚS ENRIQUE VEGA FÉLIX EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA, ING. FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SRA. ALICIA PARRA SOBAMPO, MC. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, MC. MARICELA GUADALUPE PÉREZ CARRILLO, C. NOELIA AYLEN ANGULO SALCEDO, C. EMILY GUADALUPE BAÑUELOS MILLÁN; y MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA y MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, en su carácter de Presidente y Secretario Técnico, respectivamente; procediéndose a continuación a darse lectura al orden del día propuesto: ------------- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. --------- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. ------- - - 5.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63. FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, LLEVAR A CABO EL ANALISIS DE: --------- a. INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023. - - - - - - - - - - - - - - -

SURSUM VERSUS

Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

--- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -------

- - - El MAESTRO MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA da la bienvenida a los asistentes, expresando: "les damos la bienvenida agradeciéndoles su asistencia a esta sesión ordinaria de la Contraloría Social Universitaria y siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, en la convocatoria para el día de hoy tenemos 7 puntos, a desahogar en el orden del día, en primer término, la lista de asistencia que ya estamos firmando. Procediendo a la declaratoria del quórum legal, el cual tenemos con la asistencia de 13 de los 14 integrantes; la lectura del acta de la asamblea anterior, un cuarto punto el cual se refiere a información institucional. un quinto punto que señala que con fundamento en lo establecido en el artículo 63 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se llevara a cabo el análisis de dos informes financieros trimestrales el primero comprende del 01 de noviembre de 2022 al 31 de enero 2023 y el segundo del 01 de febrero al 30 de abril del 2023; el sexo punto de asuntos generales y como ultimo la clausura de la sesión. Se somete a su consideración el contenido del orden del día, si estuvieran de acuerdo con su contenido o si desean agregar algún otro punto que desde luego se puede adicionar en asuntos generales. Al someterse a votación se aprueba por unanimidad el orden - - - En el desahogo del punto número 3 que corresponde a LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, el Presidente del Consejo manifiesta: "Tenemos como tercer punto la lectura del acta de la asamblea anterior esa acta consta de 5 páginas, se nos hizo llegar en el paquete de invitación y aquí la pregunta es si procedemos a la lectura o consideran que esta puede ser dispensada", al someterse a votación se dispensa por unanimidad la lectura del acta de la asamblea anterior y



Contraloría Social Universitaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA





REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA



Culiacán, Sin. 7 de junio de 2023.



Contraloría Social Universitaria

FIRMA DE CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2023

Gobierno del Estado-UAS





10 de enero



TOTAL DE LOS CRÉDITOS FISCALES AL SAT



12 de enero

UNITESDADATIONAL STATOS

Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES EDUCATIVAS





DR. LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ

Subsecretario de Educación Superior Secretaria de Educación Pública

DRA. CARMEN RODRÍGUEZ ARMENTA

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SEP

Ciudad de México, 21 de febrero

CONFERENCIA MAGISTRAL "ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA EN EL ÁMBITO FEDERAL"





La UAS siempre se ha distinguido por el buen manejo de los recursos: SFP

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL,

Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.



2 de marzo

SURSUA VERSUS

Contraloría Social Universitaria

JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN TRIBUTARIA 2023



16-26 de enero









75 conferencias en las 4 UR sobre el timbrado de la nómina

Asistencia: más de 7,000 trabajadores universitarios: académicos, administrativos y de confianza



JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UAS 2022



Nivel Medio Superior

Del 8 de noviembre al 14 de diciembre de 2022.

Personal Docente, Administrativo y Directivo de las 43 Escuelas Preparatorias y sus Extensiones.

Unidad Regional	Asistentes
Centro	886
Centro Norte	383
Norte	421
Sur	312
Total	2,002





SURSUA VERSUS

Contraloría Social Universitaria

JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UAS 2022



Nivel Superior

Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Regional	UA y Ext. Atendidas	Docentes y Directivos capacitados	
Norte	12	354	
Centro Norte	10	114	
Centro	24	747	
Sur	17	310	
Total	63	1,525	

*Avance al 1 de febrero.



18 de enero al 8 de febrero







FORO UNIVERSITARIO DE REFORMA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA





SURSUM VERSUS

Contraloría Social Universitaria

TALLER DE ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA

Universidad Autónoma de Sinaloa





Mtra. Maria Elena Barrera Bustillos



Culiacán 27 de marzo



FOROS INTERNOS



Resumen de Ponencias Registradas por Unidad Regional

UNIDAD REGIONAL	PONENCIAS
NORTE	282
CENTRO NORTE	251
CENTRO	1,174
SUR	523
TOTAL	2,230

Unidades Académicas: del 16 al 26 de mayo Unidades Organizacionales y Gabinetes: del 22 al 31 de mayo

Entrega de informes y relatorías al CIDE; del 26 de mayo al 6 de junio Informe general ejecutivo de Foros Internos: 9 de junio

- Nivel Medio Superior
- · Nivel Superior
- Unidades Organizacionales

5,100 autores:

Estudiantes, Personal Académico, Administrativo, de Confianza, Egresados, Organismos Sociales, Empleadores, Padres y Madres de Familia, Ciudadanos.

SURSUPA VERRUS

Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

EXCELENCIA ACADÉMICA





Licenciatura en Cirujano Dentista

Facultad de Odontología

Acreditado por CONAEDO

Vigencia: 5 años







ACREDITACIÓN CIEES

Licenciatura en Derecho Escolarizada

> Escuela de Derecho Guasave

> > Vigencia: 3 años



SURSUA VERSUS

150

Contraloría Social Universitaria



RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO MEXICANO DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA (CMOP)





Certificación de Maestría en Odontología Integral del Niño y el Adolescente

Facultad de Odontología







Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)

ACREDITÓ

a la

Universidad Autónoma de Sinaloa como

Entidad de Certificación y Evaluación.

UNITES DA DALIONO HA DINALDA SURSTUA VERSUS

Contraloría Social Universitaria

ENTREGA DE 258 TITULARIDADES ACADÉMICAS EN LA URC



(5,876 horas base)

Universidad Autónoma de Sinaloa



16 de marzo

Preparatorias:

- Dr. Salvador Allende
- Victoria del Pueblo
- 02 de Octubre
- · Emiliano Zapata
- Genaro Vázquez Rojas





ENTREGA DE 170 TITULARIDADES ACADÉMICAS EN LA URCN



(3,554 horas base)



Preparatorias:

- Casa Blanca
- Angostura
- La Reforma
- Lázaro Cárdenas

FACEA

Ext. Sinaloa de Leyva

11

ANDADAUTONOMAPONALO

Contraloría Social Universitaria

ENTREGA DE 335 TITULARIDADES ACADÉMICAS EN LA URS



(7,408 horas base)

Universidad Autónoma de Sinaloa



Preparatorias

- · Escuinapa,
- El Rosario,
- Concordia,
- Mazatlán,
- Antonio Rosales

Unidades Académicas:

- · Gastronomía y Nutrición,
- FACEAM
- · Facultad de Psicología.

Mazatlán 31 de marzo



SE REALIZA CON ÉXITO LA **FELIUAS 2023**



Mazatlan 21-28 de abril

2023

Se superaron todas las expectativas: Más de 18 mil asistentes

- Más de 100 actividades
- 9 mil títulos en exposición y venta



Culiacán: 8-12 de mayo





Contraloría Social Universitaria

RECEPCIÓN DEL DISTINTIVO ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES (ELSSA)







26 de abri

Lic. Aureliano Cruz Monreal, Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, IMSS

CONFERENCIA: SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

ENCUENTRO CON INTEGRANTES DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL CONSEJO SINALOENSE DE EMPRESARIOS



15 y 16 de marzo



Contraloría Social Universitaria

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN





Mazatlán, 26 de enero.

Maestro Édgar Augusto González Zatarain Presidente Municipal de Mazatlán

Firma de Convenio con el AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA



Lic. Blanca Estela García Sánchez Presidenta Municipal de Escuinapa

150

Escuinapa, 10 de febrero



Contraloría Social Universitaria

Reunión de Trabajo con el PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME

GERARDO VARGAS LANDEROS



Los Mochis, 15 de febrero



Firma de Convenio con el AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO



Dr. José Paz López Elenes Presidente Municipal de Badiraguato



Badiraguato, 23 de febrero

SURSUA VERSUS

Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria



FIRMA DE CONVENIO CON LA EMBAJADA DE ARMENIA EN MÉXICO



Embajadora Armella Shakaryan

Mazatlán 15 de marzo

Firma de Convenio
CON TOPBRAIN GROUP

Desarrollador del Proyecto
MZT AEROSPACE PARK





Victor Garcia Collado Cofundador y Representante Legal



Mazatlán, 10 de febrero

SURSUA VERSUS

Contraloría Social Universitaria

150

FIRMA DE 211 CONVENIOS CON UNIDADES RECEPTORAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES



Universidad Autónoma de Sinaloa

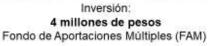




ENTRAGA DE MÓDULO REGIONAL A PREPARATORIA MOCHIS, EXTENSIÓN MACAPULE







19 de abril







150

Contraloría Social Universitaria

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL AULA: PREVENCIÓN DE ADICCIONES. "SI TE DROGAS, TE DAÑAS











Ciudad de México, 17 de abril

Mtra. Leticia Ramirez Amaya, Secretaria de Educación Pública

Dr. Luciano Concheiro Bórquez, SES-SEP

Dra. Carmen Enedina Rodriguez Armenta, DGESUI

Lic. Nora Ruvalcaba Gámez Subsecretaria de Educación Media Superior



UNIVERSIADA REGIONAL UAS 2023



27 al 30 de abril



Subsede en 7 disciplinas: futbol, handball, softbol, taekwondo, tenis y boxeo

Del 5 al 7 de mayo, en halterofilia



Contraloría Social Universitaria



XVII MUESTRA PROFESIOGRÁFICA 2023



Del 23 de enero al 15 de febrero



Se ha tenido la visita de otros subsistemas del Nivel Medio Superior

Al día 7 de febrero, se han atendido 29 UAP y sus extensiones, con un alcance de 33, 259 estudiantes.





PROCESO DE ADMISIÓN 2023-2024



EXAMEN DIAGNÓSTICO SÁBADO 20 DE MAYO

NIVEL MEDIO SUPERIOR

UNIDAD REGIONAL	EXÁMENES
NORTE	4,154
CENTRO NORTE	3,922
CENTRO	11,156
SUR	3,736
TOTAL	22,968



Contraloría Social Universitaria

PROCESO DE ADMISIÓN 2023-2024



EXÁMENES DE ADMISIÓN SÁBADO 20 DE MAYO

NIVEL SUPERIOR

UNIDAD REGIONAL	EXÁMENES
NORTE	3,996
CENTRO NORTE	1,023
CENTRO	17,028
SUR	5,872
TOTAL	27,919*

^{* 7,300} MÁS QUE EL AÑO PASADO.



LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO





3 de mayo.





Contraloría Social Universitaria





Universidad Autónoma de Sinaloa



439 Actividades

Música, Danza, Teatro, Literatura, Artes Plásticas, Cine, Muestra Gastronómica, Conferencias, Presentaciones de Libros, Historia...

Todos los eventos son totalmente gratuitos

Cobertura en los 18 municipios



Amplia participación de **artistas** universitarios Respaldo de instituciones y universidades locales Colaboración de 11 **estados** de la República y de 15 países

Programación: www.fiuc.mx

CEREMONIA CONMEMORATIVA





Guardia de honor en monumento al Lic. Eustaquio Buelna Pérez







SURSUA VERSUS

Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria





El contenido de las diapositivas es explicado detalladamente por el MTRO. LARA de la siguiente manera: "Al inicio de cada año la universidad debe firmar un acuerdo financiero con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Educación



Contraloría Social Universitaria

Pública, así como con el Gobierno del Estado a través del Gobernador y funcionarios de la administración pública, para que los recursos financieros lleguen mes a mes. La universidad en el ejercicio de sus funciones y los análisis que se llevan a cabo, tenía unos créditos fiscales pendientes con el SAT y en una reunión que se tuvo con el Señor Gobernador, él muy amablemente, cosa que agradece mucho la Universidad, ayudo a atraer estos créditos fiscales los cuales están en proceso de También el Señor Rector al inicio del año tuvo reuniones con las Autoridades Federales de la Secretaria de Educación Pública como es el Doctor Luciano Concheiro y la Doctora Carmen Rodríguez para el análisis de cómo quedaría el convenio financiero y con el desarrollo de las instancias universitarias. marzo tuvimos una conferencia magistral que se llamó "Adquisiciones de Obras Públicas en el Ámbito Federal" con el Contador Público Eduardo Gurza Curiel Titular de la Unidad de Auditoria a las Contrataciones Públicas de la Secretaria de la Función Pública, él vino a darnos una conferencia y expreso que la Universidad Autónoma de Sinaloa siempre se ha distinguido por el buen manejo de sus recursos. Aquí yo quisiera informarle a esta Contraloría que precisamente la Auditoria Superior de la Federación está realizando en la Universidad en estos momentos 3 auditorías. que es la Auditoría Integral que corresponde al Recurso del Subsidio Federal y al Recurso Federalizado, una segunda auditoria que es la Auditoria Forense y también la auditoria al Fondo de Aportaciones Múltiples, estas tres del ejercicio 2022. También es importante informarle a esta Contraloría Social que la Universidad año con año, al final de cada ejercicio, hace entrega ante el H. Congreso de la Unión los estados financieros dictaminados, así como la matricula auditada e indicadores de calidad, esto lo hacemos específicamente en la Comisión de Educación y en la Comisión de Vigilancia. Es importante que se entregue la matrícula para efecto de comprobar que esta auditada y los indicadores de calidad reflejan la esencia de la Regresando un poco, en la Universidad se llevó a cabo una jornada universidad. de concientización con respecto al timbrado de la nómina ya que había una situación de muchos años en la que al trabajador administrativo, por medio de un acuerdo que se tenía no se realizaba el descuento de impuestos, entonces ante esta situación, en estos momentos ya está el timbrado el total de la nómina, y para ello se tuvo que



Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

realizar una intervención con una jornada, ya que obviamente había cierto rechazo en este tema, sin embargo se sensibilizo al personal administrativo y obviamente fue fundamental el papel que jugaron los Secretarios de los Sindicatos. La universidad por mandato se nuestro Señor Rector planteo un modelo educativo que provoco todo este desarrollo académico que se ha estado dado, entonces es por ello que en el nivel medio superior nosotros entramos en un proceso de sensibilización de este modelo educativo, si ustedes observan como en cada una de las Unidades Regionales donde la Universidad tiene presencia que son: Centro que es aquí en Culiacán, la Centro Norte con sede en Guamúchil, en la Norte con sede en los Mochis y en la Zona Sur con sede en Mazatlán, se realizó y se está trabajando en la sensibilización de este modelo educativo. Con respecto al mismo modelo en el nivel superior de la misma manera, ya que son dos niéveles diferentes el superior y el medio superior, para lo cual existen responsables tanto del nivel medio superior como del nivel superior, en ambos niveles se llevó a cabo esta jornada por parte de la Universidad en todas las Unidades Regionales. También la universidad lleva a cabo la Reforma Académica y Administrativa por eso el Señor Rector pone énfasis en realizar estos foros con respecto a la reforma, y en su inauguración se tuvo la asistencia del Doctor Luis Armando Gonzales Plasencia quien es el Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), fue para nosotros muy importante su presencia por ser un organismo aglutina a todas las Universidades Estatales. Producto de estos análisis de los foros de docencia tenemos la pertinencia de la oferta educativa, para ellos tuvimos una expositora muy importante en la materia como es la Maestra Avelina Barrera Bustillos para efecto de ver toda la importancia que tienen los contenidos temáticos, los programas y todo lo que tiene que ver con oferta educativa, esto se realizó el 27 de marzo en nuestra Universidad. Estos foros internos que mencionamos se llevaron a cabo en todas las Unidades Regionales, además hubo ponencias, cada Unidad Regional con sus respectivas ponencias, y sobre todo se observó la participación de los estudiantes, del personal académico, administrativo, de confianza y la importancia de la opinión de los egresados, los organismos sociales, los empleadores, los padres y madres de familia, así como la ciudadanía



Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

en general; para la universidad es muy importante tener esas aportaciones de cada uno de estos sectores porque nutren y alimentan objetivamente la esencia de la Universidad. Además, la Universidad en su esencia fundamental que es la excelencia académica, es por lo que estamos trabajando porque ello representa fundamentalmente que las unidades académicas tengan esta entrega ya que cada uno de los organismos acreditadores exige ciertos requisitos y cada una de las unidades académicas cumplen con ello y así expedir los reconocimientos. Es por ello que en el caso de la Licenciatura en Cirujano Dentista se acredita con el organismo CONAEDO para la Facultad de Odontología por 5 años. Así mismo la Licenciatura de Derecho Escolarizada en Guasave se acredita por 3 años, de igual manera la Facultad de Odontología acredita la Maestría en Odontología Integral del Niño y el Adolecente, de suma importante ya que en un tema tan sensible como son los niños la Facultad de Odontología está certificada con esta maestría, es un posgrado de muy alta calidad, también tenemos que este Consejo Nacional de Organización y Certificación de Competencias acreditó a la Universidad Autónoma de Sinaloa como una entidad de certificación y evaluación, así es como la Universidad ha estado trabajando para poder lograr mecanismos que le permitan ser una entidad acreditadora. La universidad también busca que su personal tenga estabilidad laboral y es por ello que en coordinación muy estrecha con los dos sindicatos lleva a cabo el análisis de las titularidades para cada uno de los profesores que cumplieron con los requisitos y están en condiciones, se les entrega y si ustedes observan en todas las Unidades Regionales se entregaron titularidades, es un análisis que se hace entre la administración y los sindicatos. En la universidad en esencia no solo tenemos la academia sino también tenemos la extensión de la cultura; año con año se lleva a cabo la Feria del Libro (FELIUAS), en Mazatlán y este año también se realizó en la ciudad de Culiacán, evento en el que se dan cita todas las editoriales para exponer sus últimos avances. También la universidad se hizo acreedora distintiva de entorno laborales seguros y saludables, esto es muy importante porque nosotros tenemos aquí, a la Unidad de Bienestar Universitario y la Dirección de Prestaciones Sociales, que llevaron a cabo esta conferencia de seguridad e higiene en el trabajo porque se está buscando prevenir cualquier riesgo



Contraloría Social Universitaria

Nuestro Señor Rector precisamente tuvo un encuentro con los integrantes de la Asociación Mexicana de la Construcción y el Consejo Sinaloense de los Empresarios, él ahí expuso todo lo que la Universidad es, hace y cuál es la verdadera función de nuestra Casa de Estudios; en esta tarea que la Universidad tiene de vinculación con los sectores productivos y también con los municipios, se llevó a cabo la firma de convenios con el H. Ayuntamiento de Mazatlán encabezado por el Maestro Edgar Augusto Gonzales Zatarain, de igual manera se firmó convenio con el Municipio de Escuinapa, dirigido por su Presidenta la Licenciada Blanca Estela García Sánchez, de igual manera se ha estado trabajando con todos los ayuntamientos, como es el caso del Presidente Municipal de Ahome el Licenciado Gerardo Vargas Landeros, también se firmó convenio con el H. Ayuntamiento de Badiraquato con el Maestro José Paz López Elenes; así mismo se llevó a cabo la firma de un convenio con la Embajada de Armenia esto fue en Mazatlán precisamente buscando esta relación de talla internacional, porque la Universidad además tiene la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales que trabaja para tener este tipo de vinculación y sobre todo el intercambio de alumnos tanto a nivel nacional e internacional; también se logró el convenio con Topbrain Group desarrollador del proyecto aeroespacial, porque la Universidad tiene a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio y tiene el desarrollo de un telescopio espacial; y también el Señor Rector llevo a cabo la firma de convenio en la ciudad de Mazatlán para las prácticas profesionales de todas las unidades académicas, para el ejercicio de los alumnos en su desarrollo profesional. También en esa esencia fundamental de poder ir cubriendo las necesidades de la sociedad, tenemos la preparatoria de Mochis que es una preparatoria muy grande con extensiones, como en el caso de la Extensión Macapule, comunidad en la cual se tenía necesidad de más aulas para la atención estudiantil, las cuales fueron construidas y precisamente en abril se hizo entrega de estos espacios para el aprendizaje. tema muy importante para nosotros y del que se ha estado hablando con los jóvenes es el de las drogas, hay un programa que lleva por nombre "si te drogas te dañas" que fue presentado directamente en la Ciudad de México con la Secretaría de Educación Pública, ante la presencia de Titular de dicha Secretaría la Licenciada



Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

Leticia Ramírez Amaya, del doctor Luciano Concheiro Subsecretario, la Doctora Carmen Enedina Rodríguez Directora de la DGSUI y la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez Subsecretaria de Educación Media Superior. Otra esencia fundamental de la Universidad es el deporte, el cual se promueve en todas sus disciplinas, y de los días 27 al 30 de abril, se participó en la Universidad Regional. La Universidad año con año lleva a cabo su Muestra Profesiográfica para que los alumnos de preparatoria tengan elementos para poder decidir a qué facultad van a ingresar, al menos darles una herramienta precisa para la toma de esa decisión, dicha muestra tiene presencia en todo el estado. Algo de gran importancia que aconteció en el mes de mayo fue el nuevo ingreso, la universidad con todas sus carencias económicas busca que ningún alumno se quede fuera, es por ello que es 26 de mayo se aplicó el examen diagnóstico, para el caso del nivel medio superior, que 22,968 alumnos presentaron; y en el caso del nivel superior presentaros 27,919 alumnos, dando como total de alrededor de 51mil nuevos alumnos que ingresarán a la Universidad y esto representa instalaciones y maestros de calidad para estos alumnos, ingresaran 7mil alumnos más que el año pasado. La Universidad preocupada por su personal, estableció el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo, con el apoyo de los secretarios de los dos sindicatos para hacer llegar la convocatoria llevar dicho beneficio a todo el personal. Como comentaba con antelación, la Universidad tiene tanto deporte como cultura, y todos los años llevamos a cabo el Festival Cultural Universitario, este año la presencia la tuvimos en los 18 municipios, fundamentalmente se tuvo una entrega de todas las instalaciones de la Universidad y sobe todo mucha participación en estos eventos totalmente gratuitos. Para nosotros como Universidad este año es muy importante, porque se celebra el aniversario número 150 de su fundación de nuestra Máxima Casa de Estudios, y para conmemorarlo se llevó a cabo una marcha el día 5 de mayo, que es cuando la Universidad fue fundada. Y por último el día de mañana el Señor Rector rendirá su segundo informe de labores, y a cada uno de ustedes ya se les hizo llegar su invitación, por lo que los esperamos el día de mañana en las instalaciones del Auditorio de la Autonomía Universitaria. muchas gracias...". - - - -

- - Continuando con el desarrollo de la sesión y dentro del punto número 5 del



Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

orden del día, con fundamento en lo establecido en el artículo 63, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se lleva a cabo el análisis de: a. informe financiero trimestral, por el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023 y b. informe financiero trimestral, por el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2023, y en uso de la voz el Presidente del Consejo expresa lo siguiente: "con base al artículo 63 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se lleva a cabo el análisis del informe financiero trimestral que ya les fue entregado y todos ustedes tienen, dicha fracción se refiere a las facultades de la Contraloría Social Universitaria y establece que la Contraloría tiene por facultad conocer y revisar el informe financiero trimestral que el Rector rinda ante el H. Consejo Universitario haciendo llegar a este sus opiniones y recomendaciones a través de la Comisión de Hacienda y Glosa; son 2 informes los que se acumularon en esta ocasión, van más que nada alineados al periodo rectoral, no coinciden con el año de calendario y no sé si han tenido la oportunidad de analizarlos, si hay comentarios que pudieran ponerse sobre la mesa en este momento, también se puede presentar por escrito, es el espacio para llevar a cabo la revisión y el análisis de estos informes, cabe nada más aclarar que el informe que tienen en sus manos está formulado y revisado por un Despacho de Contadores de Culiacán, Aguirre Quintero y Asociados, esta firma la representa el Contador Público Certificado Manuel Alonso Quintero Macías, es un despacho acreditado y registrado para hacer este tipo de revisiones, lo que comprende el documento es básicamente el flujo de efectivo del trimestre donde podemos encontrar las entradas que se tuvieron con los diferentes conceptos, básicamente se clasifica el ingreso, los ingresos por subsidios del trimestre, los ingresos propios y otros ingresos, estas son las 3 clasificaciones; Anexo al estado de flujo de efectivo, encontramos el detalle en este renglón dónde vamos a ver lo que se recibió por subsidio federal, ordinario, especifico, extraordinario, el total de los subsidios federales y estatales, se señala lo que se recibió mes a mes por cada uno de estos conceptos. Un siguiente anexo detalla un poco más en que consiste el subsidio especifico, es un poquito más detallado, amplía la información y este renglón referido al subsidio se complementa con otro anexo, en este caso 1 y 2, donde se señalan



Contraloría Social Universitaria

todos los depósitos que fueron recibidos mes a mes del trimestre, la fecha en que ingresó el recurso y el concepto por el cual fue recibido." - - - - - - - - - - - - - -- - - A continuación el DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN haciendo uso de la voz, señala: "tengo una pregunta, el despacho que se utiliza para estos efectos, ¿quién fue el que aprobó este despacho? Porque esto no estaba dentro de la agenda que nosotros habíamos visto en ese momento que obviamente había un despacho antes autorizado, que tampoco es el mismo despacho, entonces ¿sabe por qué este es el despacho que se escoge para hacer la revisión de estos flujos? en este sentido si me cabe una duda? de dónde salió el despacho éste..." - - - - - - - - - - - - - -- - - Retomando la palabra, el MTRO. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA, manifiesta: "el despacho que fue seleccionado en la reunión anterior es al que le compete hacer la dictaminación de los estados financieros, no de flujo de efectivo. De hecho este informe que se obtiene por disposición de ley, pasa por el análisis de esta Contraloría y de aquí pasa al Consejo Universitario, que es donde se aprueba a través de la Comisión de Hacienda y Glosa, este informe es formulado, exclusivamente por la Secretaría de Administración y Finanzas, y para darle más certeza en que la secretaría contrata a un externo para que valide las cifras que ahí se generan y darle esa seguridad en cuanto a confianza pasando por esta revisión...." - - - - - - - - - -- - - Acto seguido, el DIP. GENE RENÉ BOJÓRQUEZ RUIZ solicito le sea concedido el uso de la voz, y manifiesta: "... Como dice el compañero diputado yo creo que sería importante tener este análisis aquí dentro de la Contraloría Social para llevar esta propuesta y tener mayor transparencia, ya que si lo sometiéramos aquí a votación sería a plena vista de todos, y yo creo que es algo que se puede incorporar y sería algo benéfico para todos los Sinaloenses y para en específico la Universidad Autónoma, que queremos transparentar aún más los recursos y veo viable esto donde podemos poner sobre la mesa en esta Contraloría Social este tipo de temas y que quede muchísimo más claro para todos, que aquí lo que queremos es --- En uso de la voz MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, señala lo siguiente: "...Quisiera, de manera anticipada, señalar que en asuntos generales haré unas precisiones que son de suma importancia para el sindicato, que queden asentadas



Contraloría Social Universitaria

en el acta de esta sesión, y que en los puntos los cuales nos encontramos en el orden del día, de los informes trimestrales concuerdo con las observaciones que se hacen por los compañeros Diputados, sin embargo yo no creo que alguien esté en contra de que nosotros podamos hacer los ejercicios adecuados de transparencia y propondría, en todo caso, que el contador, el despacho o algún auditor de los que estén realizando este tipo de informes, pueda comparecer en la próxima sesión nosotros podamos conocer de una manera puntual no solamente el flujo de los gastos que aquí se presentan, sino lo que es la auditoría en sí...". - - - - - - - - -- - - La DIP. CINTHIA VALENZUELA LANGARICA, expresa "...buenos días, saludo con respeto a todos y todas quienes integran este importante órgano dentro de nuestra universidad, me disculpo también por el retraso debo decirles que he tenido unas complicaciones desde ayer por la tarde, no quise dejar de asistir y de cumplir mis responsabilidades y sobre todo siempre agradecer por la oportunidad de estar en este espacio yo siempre he dicho y lo voy a sostener si algo agradezco es ser egresada de la Universidad Autónoma de Sinaloa, porque como yo muchos más no tuvimos otra oportunidad de educación superior, fue la UAS quien nos abrió las puertas. El mes de diciembre nos reunimos para conocer una terna de despachos, se otorgó la confianza al que se propuso y hoy el otro diputado hace este señalamiento que es importante que la función que nos corresponde como contraloría, podamos conocer más a detalle estos informes, eso ha sido una de las temáticas en estos momentos, fortalecer la transparencia de rendición de cuentas es un ejercicio que la ciudadanía nos exige, ya no es un discurso ya no es una línea que se escucha bonito al momento de decirlo es una exigencia realmente ciudadana que cada recurso que ingresa no solamente de la federación o del estado, sino también de los padres de familia y de los estudiantes que tanto esfuerzo hacen para poder llevar a cabo su educación superior, media superior y todo lo que conlleva esta ininteligible, yo reconozco el esfuerzo que se hace hay que decirlo siempre lo diré conocedora del trabajo pero si tendremos en una real dinámica de una real exigencia de la ciudadanía que es dar transparencia, de rendición de cuentas, que esa ha sido una de las narrativas que hemos impulsado desde el grupo parlamentario del PRI como coordinadora pero además ante esta Contraloría Social. Yo siempre lo seguiré

diciendo soy una convencida que la Universidad no solo es Autónoma también es

Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

de Sinaloa y si a la Universidad le va bien a Sinaloa le irá mejor...". - - - - - - - - -- - - Haciendo uso de la voz, el MC. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, menciona: "... Analizando la información para la dictaminación de los Estados Financieros, el flujo de efectivo no es un estado financiero, es un documento muy importante y concuerdo con el diputado, pero también me gustaría recalcar o hacer hincapié en la honorabilidad y lo profesional de este despacho que es Manuel Alonso Quintero, es importante la aportación y es importante comentar la información y para eso está esta contraloría exactamente, para analizar, discutir y proponer, pero sí que quede asentado que a mi juicio el Contador Público Manuel Alonzo Quintero García es un contador público registrado que tiene una gran solvencia moral dentro del quehacer contable y financiero; y que aquí es una opinión, no es un estado financiero. El despacho que fue escogido en el mes de diciembre fue precisamente para la dictaminación de los Estados Financieros de la Universidad para el periodo 2022 en ese sentido, recojo este nuevo comentario es muy bueno, sin embargo esto es un flujo de efectivo no sé si quede entendido y comprendido, no es un Estado Financiero como tal; entonces en ese sentido por sus atribuciones se elige este Despacho y siento que es buena la transparencia es excelente y tenemos que pugnar por ella, pero que no quede en duda la honorabilidad, la integridad y el profesionalismo de quién hizo esta opinión, que repito, es una opinión, no es un dictamen...". - - - - - -- - - El ING. FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, al hacer uso de la voz señala: "... Primeramente, gracias por la invitación nada más sumarle a lo ya expuesto, me da mucho gusto que estén tres fracciones parlamentarias del congreso a través de los diputados, del PAS, Morena y el PRI, porque esto le abona sobre todo a la opinión generalizada por parte de la sociedad sinaloense. En el pasado fuimos diputados también nosotros y sin duda como dijo la Diputada Cinthia, todos los que estamos en la universidad debemos abogar por ella, en ningún momento es con la idea de lastimar sensibilidades y no está en duda la honorabilidad del despacho, simplemente yo creo que se debe recoger la opinión para que en el futuro, no muy lejano, todos salgan con un acuerdo aquí que no creo que, como usted lo decía es un flujo, estoy de acuerdo, pero simplemente es una opinión que se recoge y sobre



Contraloría Social Universitaria

mucho tiempo lo digo en lo personal y vi con claridad todo lo que conlleva; yo soy de sepa soy universitario y la defiendo a capa y espada, independiente del color que sea, porque la Universidad no tiene color, yo soy del PRI y estudie en la Universidad y cuando tuve la oportunidad defendí la ley orgánica pero eso es historia, lo que se viene más que nada es darle un sesgo positivo y bueno como ente como Contraloría, donde se ocupa la defensa y sobre todo el apoyo de los tres diputados, yo les digo como dicen en el rancho "ahí échennos la mano...". - - - - - - - - - - - - - - -- - - Retomando el uso de la voz, el DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN, señala: "... Yo creo que estamos todos aquí convencidos de lo que queremos es precisamente hacer la cosas bien hechas y generar productividad aquí en la universidad, yo aclaro así también de esta manera que no estoy hablando mal nunca del despacho ni estoy dudando de la calidad moral, ética o profesional, todo lo contrario, mis respetos, la sugerencia era en base a que tuviéramos nosotros también una participación en poder escoger y que seamos parte de una elección también en ese sentido; y aclararía que el flujo de efectivo si es un estado financiero, uno básico, pero si es de los cuatro principales pero si representa una información muy oportuna para la toma de decisiones, ojalá viendo este estado financiero que estuviera amarrado con un dictamen donde pareciera más que solamente notas pues obviamente nos daría más claridad, pero así como está compuesto ahorita este flujo de efectivo es razonable, es entendible, ojalá pudiera estar más formalizada la información que fuera más descriptiva, porque hay conceptos en los que quedan dudas a la hora de estar haciendo el análisis, pero yo creo que eso entraría en una segunda etapa en caso de que quedaran dudas que podríamos estarlas formulando directamente hacia ustedes...". - - - - - - - - - - - - - - -- - - En so de la voz, el LIC. JESÚS ENRIQUE VEGA FÉLIX manifiesta lo siguiente:

todo lo que quiere en Sinaloa: la transparencia. Fui Secretario de Finanzas por

- - - En so de la voz, el LIC. JESUS ENRIQUE VEGA FELIX manifiesta lo siguiente: "...Buenos días a todos y a todas, efectivamente coincido con todos los comentarios que se han hecho aquí y si, el flujo de efectivo es un documento muy importante, se explicaba ahorita que es el ingreso, que es el egreso, básicamente lo que entró y lo que salió, si ayudaría mucho que fuera un poco más completo, obviamente igual tampoco dudamos del despacho al final del día esto afecta a la UAS y creo que si



Contraloría Social Universitaria

faltaría ese poquito más de detalle, por ejemplo el estado de situación financiera, todos los documentos que conforman un estado financiero, lo que si le abonaría mucho a esa parte porque al final del día aquí entendemos la diferencia del despacho que se eligió para hacer la auditoría de estados financieros anuales y este que es trimestral, pero si abonaría tener un poquito más de información del despacho...". -

- --- Retomando el uso de la voz, el MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, agrega:

- - Nuevamente en uso de la voz el MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA, expresa:
- "... Se puede recoger revisando las atribuciones de la Contraloría Social, en la reunión anterior se aprobó la terna de despachos para que se realizara la auditoría correspondiente al ejercicio pasado 2022, relacionado con este documento, a pesar de que no existe ningún procedimiento similar para analizar aquí los despachos, creo que se puede analizar habría que revisar cómo anda y cuando vence el contrato que



Contraloría Social Universitaria

presenta la Universidad con el despacho y creo que no habría ningún problema que se pudiera presentar una terna para seleccionar un despacho, nosotros podemos avalar 2 o 3 firmas que cuentan con registros, con estructura, con experiencia en ello, en las auditorías pero al final de cuentas tiene que presentar cotización, podemos quedarnos aun en la propuesta técnica pero dar una entrada a la propuesta económica de frente a un comité..". ------------- - - Dentro del mismo punto del órden del día, el MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR expresa: "... muchas gracias, permítanme, si recuerdan ustedes cuando se instaló esta contraloría social, el señor rector señalo que es muy importante porque es el órgano de trasparencia y ustedes nos ayudan en esto y creemos que sus aportaciones en este momento son muy buenas, las retomamos efectivamente y adelante, si gustan podemos continuar con el orden del día, si gustan pasamos a - - - A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 63, fracción II, de la Ley Órgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA somete a la consideración y votación de los asistentes, la aprobación de los informes financieros, los que fueron aprobados por mayoría absoluta. - - - - -CSU/A-SO/2023-01: POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN Y SE ACEPTAN EN SUS TÉRMINOS LOS INFORMES FINANCIEROS TRIMESTRALES (ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO), DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA QUE PRESIDE EL C. RECTOR JESÚS MADUEÑA MOLINA, POR LOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023. Y DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2023, Y EN DOCUMENTO POR SEPARADO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA H. COMISIÓN DE **HACIENDA GLOSA DEL** Н. **CONSEJO** REMITIÉNDOSELE CONJUNTAMENTE CON 4 EJEMPLARES DE LOS - - - En el desahogo del punto número 6, hciendo uso de la voz el DIP. CÉSAR



Contraloría Social Universitaria

ISMAEL GUERRERO ALARCÓN, manifiesta: "... En el tema de asuntos generales si me permiten, el tema que yo quiero poner sobre la mesa es precisamente el órgano interno de control de la UAS, ya que la universidad pues no cuenta con un OIC y eso es parte fundamental y aparte que nos lo marca la propia constitución para efectos de trasparentar y hacer la rendición de cuentas y obviamente que podamos estar estableciendo la legalidad en las acciones, como bien lo comentaban ahorita por ejemplo, un comité de adquisiciones obviamente tiene que estar subordinado por una OIC, y nosotros tenemos en el artículo cuarto del reglamento, en su fracción cuarta habla de participar un representante de aquí de la contraloría social en cada uno de los procedimientos de licitación pública que realice la universidad, mas sin embargo la contraloría no es la que debería estar participando en la licitación, si no tendría que ser un OIC por la naturaleza de lo que representa, entonces la propuesta es que la universidad a la brevedad estuviera ya, trabajando en un tema de órgano interno de control para efectos de, poder trasparentar, poder rendir cuentas, poder vigilar, poder revisar ingresos, egresos, las acciones, poder estar participando en los comités de adquisición, de arrendamientos, de compras, y creo que eso avalaría mucho, el hecho de muchas de las situaciones que se han estado debatiendo en medios, para poder dar más claridad y no solo queden en las propias auditorias si no que sea también un órgano que este rigiendo el control o que este rigiendo la contraloría realmente de la universidad, lo pongo sobre la mesa, creo que es un tema importante que tenemos que tomar a medida de ya, y precisamente ese fue en tema que estuvimos vertiendo ayer en tribuna en el congreso, de solicitar el efecto ese y de estar trabajando ya en ese tema, la propia constitución nos lo marca en su artículo 113, también igual en el 109 bis, de la Constitución Política Sinaloense, creo que esto va a abonar para seguir trasparentando lo que es la rendición de cuentas y sobre todo algo importante, el hecho de tener una OIC, no afecta a la autonomía propia de la universidad, sino todo lo contrario, tendría más claridad a dar más certeza jurídica de todas las acciones que se están haciendo...". - - - - - - - - - - -- - - Posteriormente, el MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, señala: "... A manera de comentario, también como lo hace el Diputado Cesar, yo quiero dejar muy en claro que los articulos 63 y 64 de la Ley Orgánica y el articulo 88 del Estatuto General



Contraloría Social Universitaria

y los articulos 2 y 11 del Reglamento de Funciones de esta Contraloría Social, establece que nosotros estaremos operando a manera de organismo fiscalizador y que nosotros vamos a estar haciendo la revisión entorno al flujo, y qué bueno que nos hicieron llegar este el Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, emitido por el despacho que precisamente nosotros aquí propusimos la terna en la última sesión y que aprobó el Consejo Universitario, donde viene de manera más desglosada lo que estábamos solicitando aquí con anterioridad, entonces nosotros estamos haciendo las funciones de acuerdo a la propia Ley Orgánica de órgano fiscalizador y pudiéramos anexar lo que señala el diputado pero sin dejar nosotros también de tender muy en claro que no se está dejando de lado trasparencia, en estos momentos se mencionó en la intervención del Lic. Lara, que se están practicando tres auditorias en la Universidad Autónoma de Sinaloa, por parte de la Auditoria Superior de la Federación, y con respecto a la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, hay un resolutivo por parte del Juzgado Tercero de Distrito donde se establece que no podrán resolver en definitiva toda vez que se presume que hay la procedencia de un acto reclamado y que eso lo resolverán los tribunales, a partir de una resolución final; ya nosotros podremos estar tranquilos, ya que la Universidad se está manejando con trasparencia y rendición de cuentas, pero lo que yo quería mencionar, en esta intervención, es algo que nos ocupa al sindicato y que tenemos la obligación y la responsabilidad de manejarlo a nombre de todos los trabajadores académicos y administrativos y es que hizo falta anexar en la información institucional que motivo de las gestión es que hemos realizado, Faustino es trabajador de la universidad y le consta que hemos hecho gestiones, para efecto de que los recursos de la universidad puedan destinarse a la estabilidad, a la certeza y la certidumbre de los trabajadores universitarios, en el marco del emplazamiento a huelga hemos recibido los recursos de prestaciones económicas laborales y sociales y ahí hay un tema que nos debe interesar a nosotros tanto a los administrativos como académicos que tiene que ver con el incremento salarial, este incremento salarial y que es topado por la propia Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, y lo que ellos utilizan para poder definir estos topes salariales de todas las



Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

universidades públicas del país es una proyección de la inflación del año siguiente al que se está teniendo ejercicio, y estas estimaciones hay un problema, siempre quedan por debajo de la inflación real que es decir año con año, nosotros tenemos un incremento salarial con pesos y centavos mayor, pero de acuerdo a la inflación nosotros tenemos una disminución y el poder adquisitivo se está perdiendo por parte de los trabajadores, sabemos que las universidades no pueden superar esos topes salariales, por ello es que el SUNTUAS que es parte de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, hicimos una iniciativa ciudadana que presentamos en la Cámara de Diputados Federal, donde palabras más, palabras menos, solicitamos que se considere en la Ley Federal del Trabajo y que se considere también en la Ley General de Educación Superior, el apartado de que se analicen no proyecciones de una supuesta inflación del año entrante, si no que se analice la inflación real del año corriente y que la base de las gestiones de los incrementos salariales, sean a partir de esta inflación real y que en ese sentido no podremos perder el poder adquisitivo, pero para ellos nosotros ocupamos, tratar de tener a la brevedad posible un impacto presupuestal y es lo que yo estaría solicitando a esta Contraloría Social, que podamos hacer lo necesario, para que la Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, pudiera analizar un impacto presupuestal de lo que implicaría un incremento con base cero a partir de lo que es la inflación corriente del año que se está ejerciendo y eso nos daría elementos también, para pasar como confederación a que todos los sindicatos universitarios del país de acuerdo a las constituciones locales podamos también solicitar iniciativas ante las Cámaras de Diputados Estatales para poder hacer equipo entre todos y que no solamente se estén dando incrementos a lo que es el sector de magisterio, como lo anunció el Presidente de la República, un incremento muy halagador para este sector donde se mencionaba que ningún maestro iba a ganar menos de quince mil o dieciséis mil pesos, y en los incrementos al salario mínimo también vemos que hay algo positivo pero el tema está en los incrementos del personal universitario o de contrato que pues nosotros también estamos quedando a la baja y creo que es un espacio muy oportuno para solicitarlo de una manera muy amable y que se pueda hacer este impacto presupuestal que no tiene que ver más



Contraloría Social Universitaria

- - - En uso de la voz, la DIP. CINTHIA VALENZUELA LANGARICA, señala lo siguiente: "... Solamente para que quede asentado en el acta, suscribo a postura de mi compañero el Diputado Cesar sobre la importancia y trascendencia de contar con - - - el MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR retomando el uso de la voz, agrega: "... Miren precisamente, el día 27 de septiembre de 2022 el Honorable Consejo Universitario emitió un dictamen el cual dice: único, es de aprobarse y se aprueba la reforma de los artículos 86, 87 y 8, fracción decima primera del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa para quedar como sigue, el Contralor General será nombrado exclusivamente por el Consejo Universitario, previa terna, presentada por el Rector, la remoción o destitución del Contralor General es atribución del H. Consejo Universitario; el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Sinaloa, reside en la Contraloría General, es decir, que precisamente esto que estamos mencionando, ya se aprobó por el Consejo Universitario, en su acuerdo del día 27 de septiembre, para su información...". - - - - - - Retomando el uso de la voz el DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN agrega "... Estoy de acuerdo que se haya nombrado, pero tiene que estar depositado en un órgano autónomo para empezar, lo que es el órgano interno de control tiene que tener siempre una autonomía propia para efectos de poder tener una rendición autentica, que tenga legalidad, no poder depositárselo a un mismo integrante, como lo está mencionando, en ese caso, la propuesta es para que haya legalidad en ese sentido y obviamente con la participación, tanto de los órganos anticorrupción que existen actualmente y obviamente el congreso y la universidad podamos llegar a un dialogo en el cual se pueda crear un OIC que verdaderamente tenga autonomía propia, que tenga una independencia mental de las acciones que tienen que ser de revisión y eso va a dale más claridad y más certeza tanto a la propia universidad, maestros, universitarios, trabajadores y organismos sinaloense, el efecto aquí es

crear una productividad, pero basado en la trasparencia y la claridad de la revisión de las cuentas, esa es la propuesta que le estoy haciendo y esa es la propuesta que



Contraloría Social Universitaria

creo que va encaminda a que sea más efectivo, el hecho de que cualquier acción que se produzca dentro de la universidad sea clarificada, que no exista duda de absolutamente nada, y creo que parte de una revisión, o una auditoria, en este caso de una OIC radica en la independencia mental que se tiene que tener para efectos de hacer un buen dictamen o una nueva revisión y obviamente que le dé la sugerencias y que le diga si hay una falta y que se apliquen sanciones, si se tiene que corregir algo pues que se corrija de la manera adecuada, de acuerdo al marco normativo que se pueda implementar en este sentido...". - - - - - - - - - - - - - - - -- - - el DIP. GENE RENÉ BOJÓRQUEZ RUIZ, agrega: "... es importante que se lleven a cabo todas estas propuestas, y es importante que se haga entrega de esta propuesta por escrito y al final de cuentas, quien va tener la última palabra, será el Consejo Universitario en todo este tipo de asuntos, entonces si es importante que se haga llegar la propuesta, que se presente ante el Consejo y el Consejo será quien tome la decisión, si es importante que se presente la propuesta y se someta a - - - A continuación, el MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA, en su carácter de Presidente señala que se pueden presentar todas las propuestas por escrito, las cuales serán recibidas para su análisis por parte de los integrantes de ésta Contraloría Social Universitaria; y agrega: "... Seguimos en asuntos generales, ¿alguien tiene algo más?, yo les comentaba que, como no había fundamento para hacer una revisión del dictamen que emitió el despacho seleccionado, de la terna que nosotros propusimos al Consejo Universitario en el mes de diciembre pasado, pues este es el informe completo, aquí si están todos los estados financieros básicos y con sus respectivas notas y análisis contables, presupuestales, y demás. Aquí la petición seria que lo revisaran, vamos revisándolo y si hubiera alguna aclaración que se considerara necesaria, pues también es importante para ver si se puede aclarar o tendría que comparecer el contador, no hay así, facultad expresa al respecto, pero hay voluntad que se pueda dar en caso de que sea necesaria, ¿algún otro - - - En respuesta el MC. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES manifiesta: "... Creo que son muy importantes, estos ejercicios de trasparencia, rendisión de cuentas,



Universidad Autónoma de Sinaloa

Contraloría Social Universitaria

- - - Retomando el uso de la voz el ING. FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, agrega: "...Nada más para afirmar lo que dice el maestro Mizquiz, sin duda lo que aquí se ha planteado y se retoma fue por el bien de la universidad, yo creo que todos los que estamos aquí, nadie quiere que le valla mal a la universidad, porque uno de aquí proviene, tiene a sus hijos en la universidad, lo digo y lo sostengo, yo fui universitario y fui grilla, grilla y no política, porque es una cosa es diferente a la grilla y en el pasado cuando cambiamos la ley orgánica, hay historia, pero a donde quiero llegar es a que, fue por la misma sociedad, por los mismos maestros de los grupos indistintos que querían gobernar la universidad, hasta ahorita, sin temor a equivocarme las cosas se han hecho, claras, trasparentes, que falta mucho por hacer, si es cierto, pero de que ha logrado mucho la universidad, sobre todo colocarse en un impacto social a nivel nacional, también es cierto y lo que dicen los diputados Gene, Cesar, Cinthya, y los nombro a ellos porque ellos traen la función específica, ellos representan la voz del pueblo, cada quien trae su color muy respetado, pero deben dejar a un lado los intereses de sus partidos, yo soy del PRI, hasta ahorita, pero es muy importante lo que dice el Maestro Lara que todas las



Contraloría Social Universitaria

opiniones aquí, se valoren, porque yo prefiero aquí tener a lo mejor un conversación de opiniones y no salir a la calle hacer una declaración mediáticamente, esa es mi opinión muy personal, por eso Cesar, te he estado observando, es la segunda vez que te trato y la verdad que aquí lo haces y que bueno con el fin de mejorar, porque hay errores y todos tenemos errores, pero no con dolo, como lo decía el maestro no está en discusión el trabajo del despacho, pero si hay que fortalecerlo con las opiniones tanto al interior como al exterior, independientemente de donde se vaya a dar en un futuro, no lose, yo no lo se eso será nada más lo que vaya a pasar en el Congreso pero si lo digo, el Rector es amigo mío, como muchos que han sido amigos y que han hecho lo propio por la universidad, todo los que de alguna manera forman parte de un puesto administrativo, como tiene el Congreso, como tiene el Gobierno Estatal, se merecen mi respeto, yo nada más quiero sumarme de verdad a que lo que se diga aquí valla hacia adelante y lo que no se pueda al final nosotros no somos quienes tenemos la última palabra, hay un Consejo Universitario, pero eso no quiere decir que no se tomen en cuenta las diferentes opiniones, y eso es lo que yo les aplaudo, de verdad Cesar te agradezco por tu opinión, Cinthya y aquí el Gene, seria - - - La señora ALICIA PARRA SOBAMPO en uso de la voz, manifiesta: "...Buenos días yo soy la representante de los Padres de Familia, me enorgullece ver como la universidad esta esclareciendo sus cuentas, socialmente esto da mucho de qué hablar, yo creo que todos estamos en sintonía, quiero creer que todos somos universitarios, en su momento yo también fui grilla y en ese entonces también estuve, y alguno de los cometarios que yo también tuve cuando era estudiante era, no estudies en la UAS, porque en Tijuana se dice que quieren todo tipo de profesionistas pero excepto de la UAS, entonces para ese entonces yo ya tenía mi universidad bien avanzada y entonces me dolió, pero ahora me siento orgullosa, de lo que se ha logrado socialmente, como madre de familia sigo apostando que mis hijos estudien

dentro de la universidad y que esto siga para adelante, yo creo que si hay algo que

todos los que somos universitarios sabemos es que queremos universidad para rato,

que nuestros hijos sigan gozando de lo que nosotros tuvimos, una universidad económicamente apta para la sociedad y más que nada con el reconocimiento



Contraloría Social Universitaria

--- Retomando el uso de la voz, el MC. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES agrega: "...Nada más comentar que esta Contraloría, participa en el Comité de Adquisiciones, con un representante y participa en ella, de cierta manera si tenemos presencia en el proceso de licitación, hay temas públicos muy importantes, que corresponden a cada uno de los departamentos correspondientes, sin embargo, esta Contraloría si tiene una representación ante el Comité de Adquisición, eso es muy importante tenerlo en cuenta, porque todos los que estamos aquí definitivamente somos personas de trabajo, personas honorables, somos personas que hemos trabajado duro, y que hemos ido construyendo poco a poco, nuestra vida, nuestro desarrollo profesional, y por ello cada uno ocupa un lugar importante, algunos dentro del Congreso del Estado, que en verdad tiene una gran honorabilidad, es un punto de encuentro, desencuentro, de discusiones pero que al final de cuentas, busca siempre que Sinaloa este mejor, y mis respetos siempre con la envestidura que representa el congreso y los diputados, que es muy importante y así cada uno de nosotros, recordemos que en nuestra primera sesión, se eligieron representantes y que estamos al pendiente, y que estamos presentes en la licitación y de igual manera estamos para servir y apoyar en todo, pero si un reconocimiento a todos ustedes, incluido yo también, porque hemos construido una vida a base de trabajo y esfuerzo, porque ninguno de los que estamos aquí nació en cuna de oro, todos venimos con la cultura del esfuerzo, pero también trabajando lo correcto, mi respeto al congreso, mi respeto a los padres y madres de familia, mi respeto al sector de las cámaras, a los sectores colegiados, a cada uno de los representantes sindicales, y los que formamos parte de la UAS y los externos, seguir trabajando juntos, siempre en ese marco, de que queremos que nos valla bien a todos, pero nos va ir bien todos, yéndole bien a la universidad, nada más quería hacer ese comentario, que si ----participamos...". - - -

- - - Dentro del punto 7, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del



Contraloría Social Universitaria

Consejo de la Contraloría Social Universitaria declara por agotado el órden del día y procede a declarar cerrada esta sesión, clausurándose la misma a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés. - - - - - - - - A continuación, el MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR agradece a los asistentes su participación. - - - - - - - - - - - - de conformidad con lo señalado en el Capítulo III, Sección Tercera, artículos 27

fracción V, y 28, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de la Contraloría

Social Universitaria, se levanta el acta correspondiente de ésta sesión ordinaria. - -

EL SECRETARIO TÉCNICO

MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR